

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 30 DIC 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2876 /

TENIENDO PRESENTE: Memo Inspección N°240/21 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas Municipales de fecha 20.12.2021. Informe N°201/21 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 10.12.2021. Fotografía de la fachada de la propiedad. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 27.12.2021 del Departamento de Rentas.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

- 1.- REBÁJESE** del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol N°222167, el 2do. Semestre del año 2020 y 1er. Semestre del año 2021, de la cuenta N°115-08-99-999-004-0 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$132.318.- y el 2do. Semestre del año 2021 y 1er. Semestre del año 2022, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$129.478.- a nombre de Gabriel Reyes Caceres, C. de I. [REDACTED] 0, ya que no se encuentra funcionando.
- 2.- ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°222167, por el motivo expuesto en el punto N°1
- 3.- DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.
- 4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



EAO/NAH/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |